

IV. Anuncios

Anuncios de contratación

Presidencia del Gobierno

1614 *Secretaría General.- Anuncio de 27 de abril de 2009, por el que se hace pública adjudicación de contrato por importe superior a 100.000 euros realizada por este Departamento.*

OBJETO: contratación de un servicio consistente en el "Plan de Medios de la campaña institucional de publicidad para informar sobre las distintas acciones emprendidas por el Gobierno de Canarias para ayudar a familias, profesionales y empresas a afrontar la crisis económica".

ADJUDICATARIO: Víctor M. Gonzalo Duboy (BC Publicidad).
IMPORTE DE LICITACIÓN: 137.000 euros, I.G.I.C. no incluido.

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN: 118.881,57 euros, I.G.I.C. no incluido.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: procedimiento abierto y tramitación urgente.

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 18 de marzo de 2009.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de abril de 2009.- El Secretario General, Fernando Ríos Rull.

Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda

1615 *Instituto Canario de la Vivienda.- Anuncio de 24 de abril de 2009, del Secretario, por el que se hacen públicas las Resoluciones de 16 de abril de 2009, de la Presidenta, que convocan concursos, procedimientos abiertos, para la adquisición a título oneroso de suelo clasificado como urbano consolidado, no consolidado o urbanizable sectorizado, destinado a la construcción de viviendas protegidas en las islas de Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, La Gomera y El Hierro.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Instituto Canario de la Vivienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto Canario de la Vivienda.

c) Número de expedientes: tres.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto:

1^{er} Concurso.- Adquisición a título oneroso, por el Instituto Canario de la Vivienda, de suelo clasifi-

cado como urbano consolidado, no consolidado, urbanizable sectorizado, destinado a la construcción de viviendas protegidas en la isla de Gran Canaria.

2^o Concurso.- Adquisición a título oneroso, por el Instituto Canario de la Vivienda, de suelo clasificado como urbano consolidado, no consolidado, urbanizable sectorizado, destinado a la construcción de viviendas protegidas en la isla de Tenerife.

3^{er} Concurso.- Adquisición a título oneroso, por el Instituto Canario de la Vivienda, de suelo clasificado como urbano consolidado, no consolidado, urbanizable sectorizado, destinado a la construcción de viviendas protegidas en las islas de Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, La Gomera y El Hierro.

b) Lugar de ejecución: isla de Gran Canaria, isla de Tenerife, e islas de Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, La Gomera y/o El Hierro.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso, varios criterios: 1) localización, máximo 35 puntos; 2) clasificación y calificación urbanística, máximo 30 puntos; 3) proposición económica, máximo 20 puntos; 4) edificabilidad, máximo 10 puntos y 5) altura, máximo 5 puntos.

4. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN.

1^{er} Concurso.- 1.000.000,00 de euros.

2^o Concurso.- 1.000.000,00 de euros.

3^{er} Concurso.- 1.000.000,00 de euros.

5. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Instituto Canario de la Vivienda. Servicio de Promoción Pública o Servicio de Planificación y Gestión Económico Financiera.

b) Domicilios: en Las Palmas de Gran Canaria: Edificio de Usos Múltiples II, planta 1^a, calle Agustín Millares Carlo, 18; y en Santa Cruz de Tenerife: calle José de Zárate y Penichet, Edificio Arcoiris, locales 4 c, 4 d y 4 e.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35071, Santa Cruz de Tenerife-38071.

d) Teléfonos: (928) 306105/31/34 Gran Canaria, (922) 473600 Tenerife.

e) Telefax: (928) 306636 Gran Canaria, (922) 473601 Tenerife.

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Podrán tomar parte en el concurso las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que tengan capacidad jurídica de obrar, o que estén asistidas de medios para completarlas, y no se hallen comprendidas en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, extremo que se podrá acreditar por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 50 de la citada Ley.

Los que contraten con la Administración, podrán hacerlo por sí, o mediante la representación de personas debidamente facultadas para ello.

A los efectos de acreditar su representación para contratar y/o licitar, los interesados deberán solicitar y obtener del Servicio Jurídico del Gobierno de Canarias acto expreso y formal de bastantamiento de la documentación que pretenden aportar con carácter previo a la presentación de la misma.

7. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 12 horas del vigésimo (20º) día natural, contado desde el día siguiente de la publicación de este anuncio. Si fuera sábado o festivo pasaría al primer día hábil.

b) Documentación a presentar: la que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Instituto Canario de la Vivienda (Registro).

2º) Domicilio: en Las Palmas de Gran Canaria: Edificio de Usos Múltiples II, planta baja, calle Agustín Millares Carlo, 18; y en Santa Cruz de Tenerife: calle J.R. Hamilton, 16, Edificio Daida, planta 1ª.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35071, Santa Cruz de Tenerife-38071.

4º) Teléfonos: (928) 306105/31/34 Gran Canaria, (922) 473600 Tenerife.

5º) Telefax: (928) 306636 Gran Canaria, (922) 473601 Tenerife.

8. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Instituto Canario de la Vivienda.

b) Domicilio: en Las Palmas de Gran Canaria: Edificio de Usos Múltiples II, planta 1ª, calle Agustín Millares Carlo, 18.

c) Fecha: al décimo (10º) día siguiente de finalizado el plazo de presentación de ofertas. Si fuera sábado o festivo pasaría al primer día hábil.

d) Hora: 12,00 horas.

9. OTRAS INFORMACIONES.

Cuando las ofertas se envíen por correo, deberán ajustarse a lo dispuesto en la cláusula 8.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales serán por cuenta del Instituto Canario de la Vivienda.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de abril de 2009.- El Secretario, Juan Manuel Pino Martín.

Consejería de Sanidad

1616 ANUNCIO de 19 de marzo de 2009, por el que se convoca procedimiento abierto para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad de las personas (usuarios y personal), bienes, establecimientos, objetos y enseres en los centros dependientes del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil.

La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias ha resuelto convocar el siguiente procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación que se cita:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil.